



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 02 de Enero de 2009

Año XC

No. 01

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la calle Miguel Espinobarro y calle Nigramante S/N al norte del Centro de Alcozauca, Gro.....	6
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en las calles Vicente Guerrero y Estrella S/N del centro de Alcozauca, Gro.....	6
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Séptima Avenida Miguel Espino Barro No. 8 de Alcozauca, Gro.....	7
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, denominado La mesa de Ahuacatitlan, ubicado al oriente de la Población de Tlaxmalac de Huitzucu, Gro.....	8

Precio del Ejemplar: \$12.60

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la calle Álvarez de Iguala, Gro.....	8
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio suburbano, ubicado al Sur de la Comunidad de Escuchapa de Huitzuco, Gro.....	9
Segunda publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Mariano Abosolo esquina con calle Antonio del Castillo Poniente de Ciudad Altamirano, Gro.....	9
Segunda publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Mariano Abasolo esquina con calle Antonio del Castillo Poniente de Ciudad Altamirano, Gro..	10
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 7 de Acapulco, Gro.....	10
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la esquina que forman las calles Constituyentes y Emiliano Zapata de Apaxtla de Castrejón, Gro.....	11
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la 4/a. calle de Altamirano de Chilpancingo, Gro.....	11
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en el punto denominado Tlapizaco en el Municipio de Martín de Cuilapan, Gro.....	12

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Primera publicación de extracto de primera inscripción del Lote 21, manzana "D", de la Colonia Vista Hermosa, ubicado a inmediaciones de Chilapa, Gro.....	12
Primera publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en el Barrio de San Juan en la calle 28 sur S/N de Chilapa, Gro.....	13
Primera publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Galeana Poniente No. 7 de Tlapehuala, Gro...	14
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado al Poniente del Pueblo de Petaquillas, Municipio de Chilpancingo, Gro...	14
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, denominado El Gallinero, ubicado en la comunidad de Tlaxmalac, Gro.....	15
Primera publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en la esquina que forman las calles de Francisco I. Madero y Niño Perdido en la Colonia Xaxalpa de Teloloapan, Gro.....	15
Primera publicación de edicto exp. No. 103/2007, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	16
Primera publicación de edicto exp. No. 38/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Chilapa, Gro.....	17

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Primera publicación de edicto exp. No. 155-3/08, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	18
Primera publicación de edicto exp. No. 67/2008-I, relativo al Juicio Hipotecario, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Coyuca de Catalán, Gro.....	18
Primera publicación de edicto exp. No. 107/1999-I-F, relativo al Juicio de Incidente de Liquidación, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Taxco, Gro.....	19
Primera publicación de edicto exp. No. 94/1995-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Iguala, Gro.....	20
Primera publicación de edicto exp. No. 02/2005-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Iguala, Gro.....	21
Primera publicación de edicto exp. No. 66/2000-II, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Arcelia, Gro.....	22
Publicación de edicto exp. No. 316-1/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Familiar en Acapulco, Gro.....	23
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 118-II/997, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Ometepec, Gro.....	24

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 169/2004-III, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Iguala, Gro.....	25
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 44/2004-I, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Tlapa de Comonfort, Gro.....	27
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 71/2006-III, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Tlapa de Comonfort, Gro.....	27

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. LEOBARDO VARGAS SALAZAR, solicita la inscripción por vez primera, respecto del Predio Urbano, ubicado en la calle Miguel Espinobarro y calle Nigramante sin número al norte del centro, en Alcozauca, Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en tres tramos 24.35, 27.35 y 32.20 mts., y colinda con Manuel Camarillo Bazan, callejón gardenia de por medio, Rutila Martínez Vitervo y calle gardenia.

Al Sur: Mide en tres tramos 24.09, 8.25 y 34.79 mts., y colinda con Guadalupe Pastor Rueda y terreno de la Iglesia, ca-

lle Nigramante de por medio.

Al Oriente: Mide 77.60 mts., y colinda con el mercado municipal, calle Miguel Espinobarro de por medio.

Al Poniente: Mide 62.50 mts., y colinda con Eugenio Vergara Puente.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 4 de Diciembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. LEOBARDO VARGAS SALAZAR, solicita la inscripción por vez primera, respecto del

Predio Urbano, ubicado en las calles Vicente Guerrero y Estrella sin número del centro, en Alcozauca, Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 41.50 mts., y colinda con Bárbara Bazan Vergara calle la Estrella de por medio.

Al Sur: Mide 41.50 mts., y colinda con Eustaquio Vargas Gálvez.

Al Oriente: Mide 25.50 mts., y colinda con Jaime Ramírez González.

Al Poniente: Mide 22.50 mts., y colinda con Isidro Pérez Bazan, calle Vicente Guerrero de por medio.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 3 de Diciembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GO-

BIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. LEOBARDO VARGAS SALAZAR, solicita la inscripción por vez primera, respecto del Predio Urbano, ubicado en la en la Séptima Avenida Miguel Espino Barro número 8, en Alcozauca, Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en tres tramos de 13.32 mts., 6.32 mts., y 1448 mts., y colinda con Serafín Ayala.

Al Sur: Mide 20.82 mts., y colinda con Elías Bazar Oscuro, Barranca de por medio.

Al Oriente: Mide 22.48 mts., y colinda con Leonor Rodríguez y Avenida Miguel Espino Barros.

Al Poniente: Mide en tres tramos de 17.74 mts., 9.32 mts., y 7.32 mts., y colinda con Francisco Salazar y José María Rodríguez.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 01 de Diciembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. DOROTEO BAHENA SANMARTIN, solicita la inscripción por vez primera, del Predio Rústico, denominado LA MESA DE AHUACATITLAN, ubicado al oriente de la Población de Tlaxmalac Municipio de Huitzuco, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 120.00 mts., y colinda con Aniano Medina Nolasco.

Al Sur: Mide 170.00 mts., y colinda con Gilberto Bahena Moreno.

Al Oriente: Mide 309.00 mts., y colinda con Paulino Loza y Heliodoro Cuenca.

Al Poniente: Mide 400.79 mts., y colinda con camino real y los CC. Santos Rosales y Rogelio San Martín.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de Octubre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

La C. GLORIA DOMINGUEZ, solicita la inscripción por vez primera, del Predio Urbano, ubicado en la calle Álvarez, en Iguala, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 41.00 mts., y colinda con Gloria Domínguez.

Al Sur: Mide 41.00 mts., y colinda con Porfirio Alday.

Al Oriente: Mide 5.00 mts., y colinda con la calle de Álvarez.

Al Poniente: Mide 5.00 mts., y colinda con Dolores Martínez.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 16 de Octubre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

La C. MA. LUISA OCAMPO URIBE, solicita la inscripción por vez primera, respecto del Predio Sub-urbano, ubicado al Sur de la Comunidad de Escuchapa Municipio de Huitzuco, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 19.00 mts., y colinda con Vía Pública.

Al Sur: Mide 19.00 mts., y colinda con carretera Huitzuco-Chaucinco.

Al Oriente: Mide 45.95 mts., y colinda con Malú Margarita Robles.

Al Poniente: Mide 48.70 mts., y colinda con Rogelio Figueroa Alcocer.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo

68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 21 de Noviembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

Los CC. ALTAGRACIA CERVANTES TINOCO Y RIGOBERTO ALMAZAN CERVANTES, solicitan la inscripción por vez primera, respecto de la Fracción del Predio Urbano, ubicado en la calle Mariano Abasolo esquina con calle Antonio del Castillo Poniente de Ciudad Altamirano, Guerrero, del Distrito Judicial de Mina, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 11.55 mts., y colinda con Ma. Isabel Pérez Villanueva.

Al Sur: Mide 11.05 mts., y colinda con calle Antonio del Castillo Poniente.

Al Oriente: Mide 10.00 mts., y colinda con Raúl Almazán

Cervantes.

Al Poniente: Mide 10.40 mts., y colinda con Hermelindo Almazán Cervantes.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de Noviembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

y colinda con Ma. Isabel Pérez Villanueva.

Al Sur: Mide 8.40 mts., y colinda con calle Antonio del Castillo Poniente.

Al Oriente: Mide 9.70 mts., y colinda con calle Mariano Abasolo.

Al Poniente: Mide 10.00 mts., y colinda con Altagracia Cervantes Tinoco y Rigoberto Almazán Cervantes.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de Noviembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. RAUL ALMAZAN CERVANTES, solicita la inscripción por vez primera, respecto de la Fracción del Predio Urbano, ubicado en la calle Mariano Abasolo esquina con calle Antonio del Castillo Poniente de Ciudad Altamirano, Guerrero, del Distrito Judicial de Mina, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 8.40 mts.,

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA NO. 70,372 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, CONSIGNADA ANTE MI NOTARIO PUBLICO NO. 7 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, EN EL ESTADO DE GUERRERO, QUEDO ASENTADA LA COMPARECENCIA DE LA SRITA. DEBORAH ANN SISSON GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE HEREDERA UNICA Y ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA LETICIA ARGELIA GONZALEZ TREVIÑO, MANIFESTO: QUE ACEPTA

LA HERENCIA Y EL CARGO, Y QUE EN SU CARACTER DE ALBACEA PRO-CEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES SUCESORIOS.

ACAPULCO, GRO., A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 7.

LIC. DAVID MUÑOZ ROSAS.

Rúbrica.

2-1

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 05 de Agosto del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL COMERCIO Y CRÉDITO AGRÍCOLA.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.

Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

El C. RAFAEL SANTANA REYNA, solicita la inscripción por vez primera, del Predio Urbano, ubicado en la esquina que forman las calles Constituyente y Emiliano Zapata en Apaxtla de Castrejón, Guerrero, del Distrito Judicial de Aldama, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 18.40 mts., y colinda con calle Constituyente del cincuenta y siete.

Al Sur: Mide 18.58 mts., y colinda con Melitón Román Flores.

Al Oriente: Mide 24.73 mts., y colinda con remanente o primera fracción vendida.

Al Poniente. Mide 24.73 mts., y colinda con calle Emiliano Zapata.

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO EN DIEZ DÍAS NATURALES.

Las CC. MA. DEL ROSARIO MOC-TEZUMA EUGENIO, solicita la inscripción por vez primera, del Predio Urbano, ubicado en la 4/a, calle de Altamirano en esta Ciudad, del Distrito Judicial de Bravo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 19.25 mts., y colinda con Otilia Castillo, una cerca de tablas y corral de alambrado de púas de por medio, correspondiendo todo esto a la finca objeto de esta venta.

Al Sur: Mide 18.65 mts., y colinda con Raquel Rodríguez

Vda. de Quiroz, una cerca de tablas y corral de por medio que corresponden también a la finca que se vende..

Al Oriente: Mide 9.20 mts., y colinda con Otilia Castillo, corral con alambre de púas de por medio, que corresponde a esta finca que se vende.

Al Poniente: Mide 12.00 mts., y colinda con Apolonio Bernabé, 4/a, calle de Altamirano de por medio.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de Octubre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO EN DIEZ DÍAS NATURALES.

Los CC. DANIEL QUIRINO ZACARIAS Y ALEJANDRA CANTOR YETLY DE QUIRINO, solicitan la ins-

cripción por vez primera, del Predio Rústico, ubicado en el punto denominado Tlapizaco en el Municipio de Martín de Cuilapan, Guerrero, del Distrito Judicial de Guerrero, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 90.20 mts., y colinda con Alfonso Decena Ramírez.

Al Sur: Mide 90.00 mts., y colinda con Emilio Camacho Díaz.

Al Oriente: Mide 155.00 mts., y colinda con Luís del Moral Sacaraz.

Al Poniente: Mide 140.00 mts., y colinda con Emilio Camacho Díaz.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 20 de Noviembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN

DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO EN DIEZ DÍAS NATURALES.

Los CC. ROMAN PINEDA RENDON Y ASUNCION MORENO ABARCA DE PINEDA, solicitan la inscripción por vez primera, del lote 21, manzana "D", de la Colonia Vista Hermosa, ubicado a inmediaciones de Chilapa, Guerrero, del Distrito Judicial de Álvarez, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 7.86 mts., y colinda con lote 18.

Al Sur: Mide 8.28 mts., y colinda con Calle Ignacio Zaragoza.

Al Oriente: Mide 16.00 mts., y colinda con calle Benito Juárez.

Al Poniente: Mide 16.00 mts., y colinda con lote 20.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de Octubre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO EN DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. ULISES NAVA GARCÍA, solicita la inscripción por vez primera, de la Fracción del Predio Urbano, ubicado en el Barrio de San Juan en la calle 28 sur sin número en Chilapa, Guerrero, del Distrito Judicial de Álvarez, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 20.00 mts., y colinda con remanente.

Al Sur: Mide 20.00 mts., y colinda con Luciano Parra.

Al Oriente: Mide 20.05 mts., y colinda con Juan Romero M., esposa.

Al Poniente: Mide 20.00 mts., y colinda con Manuel García Pintor.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de Octubre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL
COMERCIO Y CRÉDITO AGRÍCOLA.
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GO-
BIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PE-
RIODICOS QUE CIRCULEN EN LA
UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS
VECES CADA QUINCE DIAS.

El C. ABRAHAM SEGURA BALAN-
DRANO, solicita la inscripción
por vez primera, de la fracción
del Predio Urbano, ubicado en
la calle Galeana Poniente núme-
ro 7, en Tlapehuala, Guerrero,
del Distrito Judicial de Cuauh-
témoc, con las siguientes me-
didas y colindancias.

Al Norte: Mide 6.13 mts.,
y colinda con Silvina Aviles
Salmeron.

Al Sur: Mide 6.13 mts., y
colinda con calle Galeana Po-
niente.

Al Oriente: Mide 25.60 mts.,
y colinda con Eva Balandrazo
Alonso y Julia Segura Balan-
drazo.

Al Poniente: Mide 25.60
mts., y colinda con Luís Ríos
Miranda.

Lo que se hace saber y se
publica en los términos del ar-
tículo 160 del Reglamento del
Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 04
de Septiembre del 2008.

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GO-
BIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN
DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN
DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON
INTERVALO EN DIEZ DÍAS NATURA-
LES.

Las CC. MA. DEL ROSARIO Y
ELVIA DE APELLIDOS MOCTEZUMA
EUGENIO, solicitan la inscrip-
ción por vez primera, del Pre-
dio Rústico, ubicado al Poniente
del Pueblo de Petaquillas, Mu-
nicipio de esta Ciudad, conocido
con el nombre de el Huamuchil,
del Distrito Judicial de Bravo,
el cual cuenta con las siguien-
tes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 162.00
mts., y colinda con Fidela Bai-
lón y Marcos Godines o Suces-
ores, Carretera Nacional México-
Acapulco de por medio.

Al Sur: Mide 84.00 mts., y
colinda con Urbano Eugenio.

Al Oriente: Mide 77.00 mts.,
y colinda con Celestino y Vi-
cente Manzano e Ignacio Martínez,
Zanja que baja de un puentecito
de la carretera Nacional México-
Acapulco, de por medio.

Al Poniente: Mide 150.00
mts., y colinda con Urbano Euge-

nio Valenzo.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de Octubre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. JESUS RAMIREZ REA, solicita la inscripción por vez primera, respecto del Predio Rústico, denominado El Gallinero, ubicado en la comunidad de Tlaxmalac, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 238.80 mts., y colinda con Juan Vasquez y Evaristo Nolasco.

Al Sur: Mide 97.60 mts., y colinda con Victorino Bahena.

Al Oriente: Mide 184.90 mts., y colinda con Ángel Hernández.

Al Poniente: Mide 168.57 mts., y colinda con Victorino Bahena.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 5 de Noviembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. REYNALDO CRUZ OCAMPO, solicita la inscripción por vez primera, respecto de la Fracción del Predio Urbano, ubicado en la esquina que forman las calles de Francisco I. Madero y Niño Perdido en la Colonia Xaxalpa en Teloloapan, Guerrero, del Distrito Judicial de Aldama, el cual cuenta con

las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 36.40 mts., y colinda con Bruno Antunez.

Al Sur: Mide 35.30 mts., y colinda con Elpidio Cruz Cortina.

Al Oriente: Mide 14.20 mts., y colinda con la calle Francisco I. Madero.

Al Poniente: Mide 8.10 mts., y colinda con Inés Uriostegui Uriostegui.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 4 de Diciembre del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA ROSA.
Rúbrica.

2-1

EDICTO

C. CARLOS ANDRADE GUZMAN.

En los autos del EXHORTO número 52-2/2007, del índice del Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Macuspana, Tabasco, deducido del expediente Número 103/2007, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido

por FEDERICO VAZQUEZ SPADA en contra del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., el licenciado Arturo Cuevas Encarnación, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, ordenó se le emplazara en su carácter de tercero llamado a juicio, en virtud de ignorarse su domicilio, en los términos del artículo 160 del Código Procesal Civil del Estado, mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico Novedades de Acapulco, que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber que cuenta con un plazo de sesenta días, siguientes a la última publicación de los edictos para que se apersona en este Juzgado a recoger la copia de traslado y documentos anexos relativas a la presente demanda, debidamente cotejados y sellados, para que dentro del término de nueve días más cinco días en razón de la distancia, produzca su contestación a la demanda, ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Macuspana, Tabasco, oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento de ley correspondiente, En el entendido que las copias simples de la demanda y anexos quedan a disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, localizado en el Segundo Piso del Palacio de Justicia, ubicado en Grán Vía Trópical sin número, Fraccionamiento Las Playas de esta Ciudad, con

la pertinente puntualización que el término de nueve días más cinco días para dar contestación a la demanda correrá a partir del día siguiente de aquél en el que se apersone a recibir la copia de traslado y anexos, o bien a partir del día siguiente de aquél en que fenezca el indicado plazo de sesenta días.

Acapulco, Gro., 19 de Septiembre de 2008.

LA SECRETARIA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL. DE TABARES.
LIC. ALBA TORRES VELEZ.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DEL PILAR LEON FLORES, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 38/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JACINTO GUTIÉRREZ SEVILLA, EN CONTRA DE GABINO MOCTEZUMA GARCÍA Y OTROS, ORDENO CORRER TRASLADO Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO GABINO MOCTEZUMA GARCÍA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GO-

BIERNO DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DIARIO DE GUERRERO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR ELLO POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, SE PRESUMIRÁN ADMITIDOS DE SU PARTE LOS HECHOS ADUCIDOS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA, Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE LA DEMANDA MENCIONADA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN LAS RECIBA.

CHILAPA, GUERRERO 09 DE DICIEMBRE DEL 2008.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
LIC. OLGA LILIA RAMÍREZ NAVARRERE.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

C. ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CAROLINA STEPHENS DE SOBERANIS.

P R E S E N T E.

Agosto del 2008.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ISIDRO MARTÍNEZ VEJAR.

Rúbrica.

3-1

En el expediente número 155-3/08, . relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LEONILA STEPHENS ESTRADA, en contra de ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CAROLINA STEPHENS DE SOBERANIS, la Licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Jueza Cuarto de Primera instancia del Ramo civil de Distrito Judicial de Tabares, en virtud de ignorarse su domicilio ordenó emplazarla por edictos, que se publiquen por tres veces, de tres en tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario Diecisiete, de esta Ciudad, concediéndole un término de cuarenta días hábiles, para que se apersona a juicio, hecho que sea se le concede un término de nueve días hábiles, para que conteste la demanda que empezará a correr a partir de la última publicación del edicto, previéndolo para que señale domicilio en donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley, se le hace saber además que las copias de traslado se encuentran en la Tercera Secretaria de este Juzgado, ubicado en el Primer Piso del Palacio de Justicia, en Avenida Gran Vía Tropical sin número Fraccionamiento las Playas de esta Ciudad.

Acapulco, Guerrero, a 19 de

EDICTO

En el expediente civil número 67/2008-I, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por TOMÁS MOLINA CARACHURE, en contra de CLEMENCIA VALDEZ HERNÁNDEZ, el Ciudadano licenciado JESÚS SALES VARGAS, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mina, señaló LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en subasta pública y en primera almoneda del bien inmueble materia de litigio, ubicado en Avenida Independencia poniente, lote número 7 (siete), manzana 28 (veintiocho), zona 01 (uno), Ciudad Altamirano, Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias, al Noreste mide 15.80 metros y colinda con lote 08. Al Suroeste mide 18.15 metros y colinda con lote 06. Al Suroeste mide 15.00 metros y colinda con avenida Independencia poniente. Al Noreste mide 14.70 metros y colinda con avenida con calle Juan Ruiz de Alarcón; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en el folio de derechos reales número 11246, del Distrito de Mina, de fecha trece

de septiembre del año dos mil dos. sirviendo de base la cantidad de \$397,335.00 (TRES-CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100, M.N.), valor pericial otorgado en autos y será postura las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES.

Coyuca de Catalán, Guerrero, a 04 de Diciembre del 2008.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ARMANDA ARAUJO MARTINEZ.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

EXPEDIENTE: 107/1999-I-F

LA CIUDADANA LICENCIADA MA. ELENA MONTALVO SALDIVAR, JUEZA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN, ORDENO PUBLICAR EDICTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 107/1999-I-F, RELATIVO AL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN, PROMOVIDO POR ALMA DELIA LEYVA MEZA, EN CONTRA DE FELIPE DE JESUS CADENAS LOERA, EL SIGUIENTE EXTRACTO: "TAXCO, GUERRERO, A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO. A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, EXHIBIDO EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ATENTO A SU CONTENIDO, TOMANDO EN CON-

SIDERACIÓN QUE EL OCURSANTE Y SU PATROCINADA ESTÁN CONFORMES CON EL AVALÚO REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO POR PARTE DEL INCIDENTADO EJECUTADO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, UBICADO EN CALLE DEL HUIXTECO NUMERO 155, DEL BARRIO DEL AGUA BLANCA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 7.50 METROS Y COLINDA CON CALLE AGUA BLANCA A LA VISTA; AL SUR 5.60 METROS, CON JUAN CARLOS CADENAS LOERA; AL ORIENTE 7.80 METROS CON MARTIN ESTRADA; AL PONIENTE 7.30 METROS, CON JOSE CADENAS LOERA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 466 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PUBLICA SUBASTA, DICHO INMUEBLE QUE FUE EMBARGADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE FAMILIAR 107/99-I-F, RELATIVO AL JUICIO DE INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ALMA DELIA LEYVA MEZA, EN CONTRA DEL CIUDADANO FELIPE DE JESUS CADENAS LOERA, CONVOCÁNDOSE POSTORES, SIRVIENDO DE BASE PARA FINCAR EL REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, VALOR PERICIAL EMITIDO EN AUTOS, PUBLÍQUENSE EDICTOS, POR DOS VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA LOCALIDAD, ASI COMO EN LOS LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE COMO SON RECAUDACIÓN DE RENTAS, TESORE-

RIA MUNICIPAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR OTRA PARTE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASI LO ACORDO Y FIRMA LA LICENCIADA MA. ELENA MONTALVO SALDIVAR, JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN, QUIEN ACTUA POR ANTE EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RENE RECAMIER CASTRO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS".

LA ACTUARÍA DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN. LIC. LUCIA EDEM MARTINEZ VALENTIN.
Rúbrica.

2-1

que forman las calles de Insurgentes o Industrial de la Ciudad de Huitzuco, Guerrero, propiedad del demandado BARTOLO ARAGON MATA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 29.79 metros y colinda con la calle Insurgentes,

AL SUR: en línea quebrada iniciando de poniente a oriente 10.22 metros, de sur a norte 03.10 metros, de poniente a oriente 11.63 metros, de sur a norte 020 metros y finalmente de poniente a oriente 07.84 metros colindando con el vendedor GENARO ARAGON GARCIA.

AL ORIENTE: 04.48 metros y colinda con calle Industria.

AL PONIENTE: 07.78 metros colindando con el vendedor GENARO ARAGON GARCIA.

Con una superficie total de 169.47 metros cuadrados.

Valor comercial \$510,000.00 (QUINIENOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien inmueble LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, convóquense postores por medio de edictos en los lugres públicos de costumbre como son: Tesorería Municipal, Administración Fiscal de la población de Huitzuco de

EDICTO

En el expediente civil número 94/1995-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANGEL VELÁZQUEZ ALCOGER, en contra de ALICIA Y BARTOLO de apellidos ARAGON MATA. El Ciudadano Licenciado ROBERTO JUÁREZ ADAME, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, por autos de fecha veintiocho de octubre y cinco de diciembre del año dos mil ocho, ordenó sacar a remate el predio urbano ubicado en el cuartel cuarto en la esquina

los Figueroa, Guerrero, así como en los Estrados del Juzgado Mixto de Paz de esa ciudad, por tres veces consecutivas dentro de nueve días; así como en el Periódico denominado el Correo que se edita en esta ciudad, Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Estrados de este Juzgado.

IGUALA, GRO., A 12 DE DICIEMBRE DEL 2008.

EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO. LIC. FLAVIO MENDOZA GARCIA. Rúbrica.

3-1

EDICTO

En el expediente civil número 02/2005-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIO RODRIGUEZ SÁNCHEZ, en contra de FRANCISCA VALERIO VITAL, el Ciudadano Licenciado ROBERTO JUAREZ ADAME, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, por autos de fechas diecinueve de abril del dos mil seis y ocho de diciembre de esta anualidad, ordenó sacar a remate en pública subasta el bien embargado en autos, consistente en los derechos de concesión de un local comercial con el giro de puesto de verduras sin razón social en el mercado municipal de esta ciudad de

Iguala, Guerrero, cuyas características son las siguientes:

AL NORTE: mide 02.40 metros y colinda con la señora DOLORES MARTINEZ FERNÁNDEZ.

AL SUR: mide 02.40 metros con estacionamiento del Tianguis Municipal.

AL ORIENTE: mide 01.70 metros con pasillo del Mercado municipal.

AL PONIENTE: mide 01.70 metros con el señor JUAN CASARRUBIAS.

Superficie 4.08 M2, según cálculos.

Valor comercial \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado.

Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, convóquense postores mediante la publicación de edictos en el Periódico "El Correo", que se edita en esta ciudad, y en los lugares públicos de costumbre como son: Tesorería Municipal, Oficinas de Administración Fiscal de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, y en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces consecutivas en los días que se publica tal medio informativo.

IGUALA, GRO., A 12 DE DICIEMBRE

DEL 2008.

EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO. LIC. FLAVIO MENDOZA GARCIA. Rúbrica.

3-1

EDICTO

En el expediente civil número 66/2000-II, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el licenciado ROSENDO CALDERON AGUIRRE, en contra de AQUILINO SOTELO CALDERON, la C. MTRA. LORENA BENITEZ RADILLA, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, por auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil ocho, se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle, Piña esquina Cereza Lote número 5, Manzana 7, de Teloloapan, Guerrero que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 09.00 metros y colinda con calle Piña; AL SURESTE mide 15.00 metros y colinda con lote número uno; AL NOROESTE mide 15.00 metros y colinda con calle Cereza; AL SUROESTE mide 9.00 metros y colinda con lote número 13; así como el siguiente bien mueble consistente en un Vehículo

Automotor 8 cilindros a gasolina, serie IGCEC14W8YZ236758 marca chevrolet, modelo 2000, tipo pick-up, color verde metálico, placas de circulación GX 58465 particulares, del Estado de Guerrero, tablero en buen estado, así como asientos traseros, delanteros en buenas condiciones, llantas, pintura, carrocería, defensas, faros, cofre, parabrisas, y caja de carga en buen estado, motor funcionando; para el bien mueble siendo postura legal para el remate aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$48,800.00 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y para el bien inmueble la cantidad de \$1,770,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial fijado en autos, publicación que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación local de Teloloapan, Guerrero.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Arcelia, Gro., a 12 de Diciembre del 2008.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.
LIC. LAURO SOLANO PINZON.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

C. BERNARDINO ARREDONDO CEBRERO
P R E S E N T E.

Que en el expediente número 316-1/2008, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NELVA SALINAS SILVA, denunciado por MARICELA SILVA ESCAMILLA y ARNULFO SALINAS MARCIAL, la juez entre otras constancias dictó dos acuerdos que a la letra dicen:

Acapulco, Guerrero, catorce de febrero del dos mil ocho.

Por presentada MARICELA SILVA ESCAMILLA Y ARNULFO SALINAS MARCIAL, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña, mediante se le tienen denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de NELVA SALINAS SILVA. Con fundamento en los artículos 1309, 1310 del código civil, 665, 667, 668 y 669 del código procesal civil, se da entrada a la denuncia en la vía y forma propuesta, por lo cual regístrese en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado, bajo el expediente número 316-1/2008, que es el que legalmente le corresponde; así mismo se ordena formar el cuadernillo correspondiente a la primera sección denominada "De sucesión", la cual mediante el presente proveído se declara abierta.

Gírense los oficios respectivos al Delegado Regional del Registro Público de la Propie-

dad y Director de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, para que informen si en sus respectivos archivos existe testamento que haya sido otorgado por el de cujus.

Por otra parte, hágase lo propio con el Administrador Fiscal Estatal Número 2, y Directora de la Beneficencia Pública. comunicando la radicación del presente juicio, haciéndole saber a los interesados que los oficios se encuentran a su disposición en la secretaría actuante.

Para que tenga lugar la junta de herederos se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. En el entendido, se celebrara una vez que se notifique a BERNARDINO ARREDONDO CEBRERO, la radicación del presenta asunto.

Dése la intervención legal que le corresponde al Agente del, Ministerio Público Adscrito y Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó la Licenciada IRMA GRACIELA LEE GONZALEZ, Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares, ante el Licenciado ROBERTO GALEANA GALEANA, Primer Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

"al calce tres firmas ilegibles" "rúbricas".

Acapulco, Guerrero veintiuno de octubre del dos mil ocho.

A sus autos el escrito de MARICELA SILVA ESCAMILLA, atento a su contenido y tomando en consideración la información rendida por las dependencias de las cuales se advierte que no fue posible la localización del domicilio de BERNARDINO ARREDONDO CEBRERO, consecuencia, con fundamento en el artículo 160 fracciones II y III del Código Procesal Civil, se ordena notificar le la radicación de la presente sucesión, mediante edicto que se publicará por una sola vez, conteniendo el auto de radicación de catorce de febrero del año en curso, así como el presente proveído, en el periódico oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad y puerto de entre Novedades de Acapulco, El Sol de Acapulco, Diario 17 y El Sur, a elección del promovente, a efecto de que se apersona a deducir posibles derechos hereditarios y señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efecto por cédula fijada en los estrados de este Juzgado. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE". Así lo acordó y firma la Licenciada

IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ, Jueza Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares, quien actúa por ante el Licenciado ROBERTO GALEANA GALEANA, Tercer Secretario de ACUERDOS QUE autoriza y da fe. Doy Fe.

Acapulco, Guerrero 31 de Octubre del 2008.

EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. FIDEL LOPEZ DEL ROSARIO.
Rúbrica.

1-1

EDICTO

CC. MARÍA GREGORIO FELICITAS Y MARIA ANGELINA DE LA CRUZ.
P R E S E N T E.

En la causa penal numero 118-II/997, que se instruye a Aparicio Santiago Hernández, por los delitos de Homicidio y Lesiones, el primero en agravio de Benito y Vicente de apellidos Guzmán Gregorio, el segundo cometido en agravio de Maria Gregorio Felicito y Maria Angelina de la Cruz, el Ciudadano Licenciado Derly Arnaldo Alderete Cruz, Juez de Primera instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Abasolo, señaló a partir de las doce horas del día seis de enero del año dos mil nueve, para el de-

sahogo de los careos procesales, entre ustedes con el procesado Aparicio Santiago Hernández, para los efectos de que las citadas con anterioridad se presenten ante este Juzgado situado en calle 5 de febrero número veintinueve, barrio de la Ermita de Ometepec Guerrero, en la fecha antes señalada se ordenó su notificación por medio de edicto en el periódico Oficial de por una sola vez.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO ACTUARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ABASOLO.

LIC. BOGARS GARCÍA MONTES.

Rúbrica.

1-1

EDICTO

EXP. 169/2004-III

NUEVO TITULAR: LIC. DELFINA LÓPEZ RAMÍREZ.

Audiencia de Careos Procesales. En la ciudad de Iguala, Guerrero, siendo las catorce horas del día cuatro de noviembre de dos mil ocho, día y hora señalada en autos para que tengan verificativo el desahogo del careo procesal que le resulta a la procesada Ofelia Díaz Jiménez con el agraviado Magdaleno Flores Velásquez y con el testigo Gamaliel Flores Velásquez, la ciudadana licenciada Delfina López Ramírez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de

Hidalgo, quien actúa por ante la licenciada Alejandra Ramos Vargas, Tercera Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, declara abierta la presente audiencia, con la presencia de la Agente del Ministerio Público Adscrita a este Juzgado licenciada Elsa Karina Mota Portillo, de la procesada Ofelia Díaz Jiménez, quien se encuentra presente en las instalaciones de este juzgado, asistida por su defensor particular licenciado Raúl Eduardo Flores Quinto, no haciéndose constar la comparecencia del agraviado Magdaleno Flores Velásquez, ni del testigo Gamaliel Flores Velásquez. Seguidamente el defensor solicita hacer uso de la palabra y concedido que le es manifiesta: Que en este acto y tomando en cuenta que no fue posible la localización del agraviado y testigo antes mencionado tal como se desprende del informe rendido por la policía ministerial del Estado, el cual obra glosado en autos, tomando en cuenta que es importante el desahogo del careo procesal que le resulta a mi asistida con el agraviado Magdaleno Flores Velásquez y testigo Gamaliel Flores Velásquez, por lo tanto pido a su señoría fije nuevamente fecha y hora para el desahogo de dicha audiencia, por lo que con fundamento en el artículo 40 y 116 del Código Procesal penal, notifique al agraviado y testigo antes referido por medio de edictos a publicarse en el periódico oficial del Estado, por ello pido gire oficio

al Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y cubra el costo de la publicación, tal como lo prevé el numeral 25 del citado ordenamiento legal, tomando en cuenta que la procesada, bajo protesta de decir verdad manifiesta no poder cubrir el gasto, por lo que se le pide sean cubiertos por el erario, que es todo lo que tengo que manifestar. Acto seguido el C. Juez acuerda: Visto lo manifestado por el defensor de la procesada antes citado, y como lo solicita se señalan las once horas del siete de enero de dos mil nueve, para el desahogo del careo procesal antes citado, tomando en cuenta que del informe de la policía ministerial del Estado se aprecia que realizaron las investigaciones necesarias no lograron obtener la información sobre el actual domicilio del agraviado y testigo, con fundamento en los artículos 40 y 116 del Código de Procedimientos Penales, cítese al agraviado y testigo referidos por medio de edictos a publicarse en el periódico oficial del Estado; luego, entonces gírese oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia oficial en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que ordene lo conducente y cubra el costo de la publicación del presente proveído y envíese el CD con la información solicitada. Con lo anterior, y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la

presente diligencia, firmando en ella los que intervinieron y supieron hacerlo, para debida constancia legal. Doy Fe.

El Ministerio Publico Adscrito
Lic. Elsa Karina Mota Portillo.
Rúbrica.

La procesada
Ofelia Díaz Jiménez.
Rúbrica.

El defensor
Lic. Raúl Eduardo Flores Quinto.
Rúbrica.

La suscrita Licenciada Alejandra Ramos Vargas, Tercera Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hidalgo.

C e r t i f i c a :

Que las presentes copias fotostáticas compuestas de _ fojas útiles, concuerdan fiel y legalmente en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista y que obran dentro de la causa penal 169/2004-III, instruida en contra de Ofelia Díaz Jiménez y otros, por el delito de Lesiones, en agravio de Magdaleno Flores Velázquez. Lo que certifico por mandato judicial en la ciudad de Iguala, Guerrero, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil ocho. Doy Fe.
Rúbrica.

EDICTOS

En el expediente penal número 44/2004-I, instruido en contra de Santos de la Cruz Ricardo, por el delito de lesiones, en agravio de Felipe Félix García, por auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil ocho, la licenciada Leodegaria Sánchez Najera, Jueza de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos, ordeno la notificación por edicto de Felipe Félix García, Candido Félix García, Juan Carlos Rojas Estrada y Miguel Félix Santiago, en virtud que las personas antes citadas no han sido localizadas, para la practica de una diligencia de carácter penal, la cual se llevara a cabo en las instalaciones que ocupa la sala de Audiencia de la Primera Secretaría de Acuerdos de este H. Juzgado Penal del Distrito Judicial de Morelos, con residencia oficial en la población de Atlamajac, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el cual se encuentra ubicado a un costado del Centro de Readaptación Social, en punto de las diez horas del día catorce de enero del año dos mil nueve, debiéndose publicar su notificación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, lo anterior es con fundamento en lo establecido por el artículo 40 del Código Adjetivo Penal Vigente en el Estado.- CONSTE.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.

LIC. SILVANO CRESPO CASARRUBIAS.

Rúbrica.

1-1

EDICTO

MARTHA ESTEBAN HERNANDEZ.
DOM. SE IGNORA.

En el expediente penal 71/2006-III, instruida en contra de Asunción Guadalupe Pineda, por el delito de Homicidio Calificado, en agravio de Zeferino Esteban Cristobal y Otra, por auto de fecha treinta de octubre del dos mil ocho, el ciudadano Licenciado Lucio Pano Valdez, Segundo Secretario de Acuerdos, Encargado del Despacho Por Ministerio de Ley, mediante oficio numero 704 de fecha veintinueve de octubre del presente año, signado por el Secretario General del H. Tribunal superior de Justicia del Estado, ordenó la notificación por edicto de la testigo MARTHA ESTEBAN HERNANDEZ, en virtud de que se ignora su actual domicilio, lo cual imposibilita a este Juzgado notificarle para la práctica de una diligencia de carácter penal, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la sala de audiencias de la Tercera Secretaría de Acuerdos de este

Juzgado Penal del Distrito Judicial de Morelos, con residencia oficial en la población de Atlamajac, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el cual se encuentra ubicado a un costado del Centro de Readaptación Social, en punto de las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, debiéndose publicar su notificación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 40 del código adjetivo penal vigente en el Estado. CONSTE.

Atlamajac, Mpio. de Tlapa de Comonfort, Guerrero, Noviembre 08 del 2008.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.

LIC. MA. ELENA CALLEJA GOMEZ.
Rúbrica.

1-1



**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE
1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos
C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03**

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.64
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.74
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.84

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 274.55
UN AÑO	\$ 589.10

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 482.24
UN AÑO	\$ 950.78

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 12.60
ATRASADOS	\$ 19.18

**ESTE PERIODICO PODRA
ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION
FISCAL
DE SU LOCALIDAD.**